Viernes 16 Diciembre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España.	1'25 ptas. al mes
Extranjero.	2'25 » » »
Número suelto.	5 céntimos
Id. atrasado. . . .	10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Núm. 2458

Apartado núm. 19

IMPRENTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.

Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

Las elecciones inglesas

II

Los pesos de América

El Gobierno de los Sres. Asquith y Lloyd-George disolvió el Parlamento y convocó á nuevas elecciones en los mismos días en que Redmond, jefe de los nacionalistas irlandeses, volvía de América y anunciaba á sus electores que había recogido en su viaje por el Canadá y los Estados Unidos 200.000 dollars ó pesos oro para coadyuvar á los gastos electorales. Desde ese momento tuvieron programa de combate los conservadores.

«Esta elección, forzada por el dictador de los dollars, trata de conquistar la nación tan completamente como su Gobierno se ha visto subyugado y avergonzado», ha escrito el *Daily Telegraph*, órgano máximo de los conservadores. «¿Vamos á convertirnos en una casta tan miserable que acepte, no sólo en el Parlamento, sino en las urnas, el vergonzoso yugo del señor Redmond? ¿Ha huído de nosotros el brío que en otro tiempo le habría colocado, junto con sus cómplices, bajo nuestros talones y convertido en pulpa?» «Inglaterra y su historia no significan nada para Redmond.» «Inglaterra tiene que destruir la dominación del dollar ó verse destruída por ella.» «Esto es la revolución redmondista y la destrucción socialista.»

Análogo lenguaje han empleado Prettyman y Smith, los dos oradores jóvenes del partido conservador. Hasta las graves eminencias de Walter Long y Bonar Law han insistido en escandalizarse de los dollars; el propio Austin Chamberlain ha coreado el *leit motiv*; y el mismo Sr. Balfour le ha dado su paternal bendición Excusado es decir que los periódicos conservadores no han hablado apenas de otra cosa. Hace un año hablaron de la invasión alemana; éste, de los dollars norteamericanos; en las próximas elecciones sacarán la bandera del peligro amarillo ó del próximo descenso á las Islas Británicas de los vecinos del planeta Venus. Lo que les interesa es que no se discuta la cuestión de los lores; hay que ocultar á toda costa el hecho de que su causa consiste en mantener la anomalía de que 40 millones de ingleses se vean gobernados indefinidamente por 500 lores hereditarios.

El argumento de los dollars era tan especioso, que las hábiles manos de Lloyd-George han podido fácilmente volverlo contra sus inventores: «¿Desde cuándo ha empezado la aristocracia inglesa á despreciar los dollars de América?» — preguntó en su discurso de Mile-End, y el público le interrumpió gritándole: «¡Marlborough! ¡Marlborough!», porque el duque de Marlborough, que días pasados creyó haber anulado al ministro de Hacienda con la acusación de usar malos modales, está casado con una Vanderbilt. «Más de una noble casa vacilante ha visto apuntalarse sus paredes con pilas de dollars norteamericanos». Los hijos de los labriegos irlandeses, arrojados al otro lado del Océano, solían enviar sus ahorros para impedir que la avaricia de los amos expulsara á sus padres ancianos de las casas labradiegas que habían levantado con sus manos. ¿Saben ustedes cuántos dollars americanos han pasado en veinte años de América á Irlanda para ganar á los lores de Irlanda? La cifra ha sido publicada en un Libro Azul: ochenta millones de dollars. (Una voz: ¡Dinero de sangre!)»

Los dollars de América habían se vido hasta ahora, no tanto para aliviar la suerte de los irlandeses, cuanto para enriquecer á los propietarios ó para sostener, por medio de venales matrimonios, á los aristócratas ingleses arruinados. Los conservadores han hecho un esfuerzo supremo para persuadir al cuerpo electoral de que el millón de pesetas que ha traido de América, no sólo de los Estados Unidos, sino del Canadá, el jefe de los nacionalistas implican la venta de Inglaterra á los yanquis. Pero la singular especie se ha desvanecido. No se trata de ningún dinero allegado á escondidas, puesto que los periódicos irlandeses publican á diario las listas y las cuotas de los suscriptores. En cambio la Liga para la reforma arancelaria, que es la más rica de las Asociaciones conservadoras, no ha publicado aun nunca las cifras de sus ingresos.

En vano la instan desde hace siete años á que las publique la Prensa liberal. En vano ha ofrecido recientemente el liberal lord Weardale dar mil libras esterlinas á una obra de beneficencia si la Liga publica íntegramente el origen de sus recursos. ¿Sabeis lo que ha contestado la Liga? Que no tenia inconveniente en publicar los nombres de los suscriptores; pero no se trata de los nombres, sino de las cifras. Lo que piden los liberales es que se publiquen las listas de las cifras y las personas que hayan contribuido á la Liga con más de cien libras esterlinas, porque de ese modo se evidenciaría que el proteccionismo arancelario no es una idea, sino un negocio, en que aventuran su dinero algunos ricachos, en la esperanza de recogerlo centuplicado si llega á establecerse el Arancel proteccionista. Pues la Liga no ha publicado todavía ni las cifras ni los nombres siquiera.

Así se ha eliminado el argumento de los dollars. Estaba fuera de lugar, porque la cuestión de Irlanda ha dejado de ser cuestión en el Reino Unido; desde que se ha facilitado medios á los campesinos irlandeses de adquirir sus tierras, van los irlandeses á las urnas y los liberales ingleses, han desaparecido los antiguos odios y la autonomía que Irlanda pide no es ya la autonomía particularista que antes solicitaba, sino la misma autonomía principalmente administrativa que solicitan igualmente Gales, Escocia é Inglaterra.

De otra manera era ridículo imaginar que 200.000 duros pudieran comprar á un país de 46 millones de habitantes, cuando se ha calculado que el coste total de una elección general en el Reino Unido no baja de 10 millones de duros, de los cuales los candidatos ponen 6, según las estadísticas oficiales, y las Asociaciones de carácter político, como la Liga para la reforma arancelaria, ponen los otros 4.

Pero hay que tomar nota de esos argumentos conservadores, porque algún día los veremos traducidos al castellano. Algún día, cuando los actuales ensueños de reforma política en España sean labor intelectual ya preparada y llegue el momento de la acción, surgirá fácilmente un partido político cuyos miembros y cuya organización vivirán con el presupuesto al aire libre, que es como debe vivirse. Entonces habrá también en España peregrinos que crucen el mar, como Redmond, en busca de la ayuda de los españoles de América y obtendrán esa ayuda Y entonces los conservadores españoles les acusarán de hacer su propaganda y sus campañas electorales con dinero de extranjeros, de anarquistas y de gente maleante.

Ramiro de MAEZTU

PEQUEÑECES...

Ya me estoy viendo á los individuos de nuestra futura guardia municipal paseando su gracia y sus hechuras por estas benditas calles y plazas de Palma, con sus trages negros y lucientes, con las bocamangas del color calle de la Amargura, con su cinturón *bien ceñido* como dijo un compañero, con su revólver moderno, con su casco... de fieltro supongo, aunque sin llorón...

Va á ser un exitazo el día en que la nueva guardia municipal haga su debut. Yo prometo pararme en la vía pública, si me lo permiten, para saludar á los flamantes representantes de la Autoridad.

Para tal día, me atrevo á proponer al Alcalde, que ha sido el alma de la reforma, una gran parada en plaza de Cort. Y montado en una tribuna, le diga al pueblo:—Ahí tienes, pueblo, tu guardia municipal, no como tu deseabas y yo quería, pero algo mejor de la que antes tenias que sufrir.—Guardia: ahí tienes á tu pueblo, para que vigiles sus personas y sus casas, para que impongas el cumplimiento de las ordenanzas sin reparar si este es Pedro ó aquel es Pablo. Amaos los unos á los otros. es decir, el pueblo á la guardia y la guardia al pueblo.

Este acto me parecería de perlas.

*

¡Eso de la Estación enológica de Felanitx me trae intrigado, y algo caviloso además!

¿Está ó no satisfecho el pueblo de Felanitx con su futura Estación enológica? ¿Si ó no? Yo creo que sí, ó por lo menos que puede estarlo. Porque, puestas en choque las influencias políticas que se disputaban la mentada estación, ha vencido la nuestra, la de los representantes de Mallorca, y especialmente la de un mallorquín cuyo nombre no importa citar.

Y si la ciudad de Felanitx está satisfecha, es lo más natural que demuestre su agradecimiento. Y si esto es natural, también lo es y muchísimo que aquel Ayuntamiento recoja ese agradecimiento y le dé forma del modo que jnzgue más oportuno ó más conveniente.

¿Que la Estación se ha obtenido mediante gestiones de personas que, al parecer, son de color político distinto al de ciertos elementos que influyen en el Ayuntamiento de Felanitx? Pues, mejor, mucho mejor. Así el que ha conseguido la Estación ha demostrado que le importa una higa el color político, si se trata de favorecer á una región de su patria pequeña.

No se puede penetrar en las intenciones de nadie. Pero ciertas actitudes dan que sospechar de si algunos preferirían que no se hubiese concedido la Estación para no tener que agradecerla.

Digo que hace sospechar; no digo que esto sea verdad, ni muchos que haya de suponerse en tal actitud al Ayuntamiento de Felanitx.

Seamos francos.

TAMBIÉN YO

Mi postal de hoy

Junto á un escaparate de lujosa tienda de modas, de cuyo nombre no quiero acordarme, para que no parezca reclamo mi impresión, he visto muchos días un pobre hombre desplegando una tela con figuras espeluznantes, mal dibujadas y de fea catadura, simulando la comisión de un crimen malamente relatado por la voz aguardentosa del infeliz, que al rasguear de su guitarra entona melancólica canción.

Junto al cartelón hombres y mujeres y algunos chiquillos en actitud extática escuchan embelesados el espeluznante relato.

Después caen perras chicas en la tendida mano del cantador y entrega un papel donde están las trovas objeto de la canturia y del cartel.

Hagamos la psicología de esta multitud, que durante el día habrá estado buen rato escuchando y que en las horas que habrá durado el espectáculo constituye legión y veamos si acierto á reflejar la impresión sentida.

Criadas de servicio que lamentan los amores desgraciados ó abominan del robo audaz, olvidándose que ellas como aquel se dedican á amoríos sin pasión, lo mismo que á la sisa.

Gente desocupada, que diariamente ha de resolver el problema de matar las horas, son inútiles de la sociedad.

Soldados que esperan la propina y la cita.

Chiquillos que prolongan un recado ciertos de que después de aquel vendrá otro.

Algunos por curiosear; otros para ceñirse y los hay que están allí para arrimarse.

Pues bien; todos sin excepción estarían mejor en otro sitio; luego sería providencial una medida que recluyera á estos travadores del crimen fuera de los puntos concurridos.

Siempre habrá bobalicones dispuestos á escuchar tonterias. Pues bien; separemos de su camino á los explotadores de la estulticia humana y habremos mejorado la Sociedad en un grano de arena, y si cada uno de nosotros á esta obra social de mejoramiento del individuo aportaramos un grano de arena, tendríamos á estas fechas una montaña de buenas obras.

A. B.

¡Por.. favor, por... favor!

Ya no se puede aguantar mas. En cuanto se estrene una zarzuela ó una opereta con éxito, será forzoso huir de Barcelona.

Recuerdo aún aquellos tiempos en que por doquiera no se oia mas que

Amigo soy de Baltasar,
¡Baltasar!
Amigo soy de Rafael,
¡Rafael!

Pasó, afortunadamente, la moda. Reposábamos de aquel zumbido de moscardón; pero aún no estabamos rehechos, cuando á todo pasto comenzaba la

Po...bre, chi...ca
la que... tiene que... servir...

Aquello llegó á aumentar la estadística demografica de la ciudad.

Tenía mucha razón Manrique cuando dijo que los tiempos pasados eran siempre los mejores. Con gusto habríamos vuelto al «Amigo» y habríamos seguido gozando con la «Pobre chica» para librarnos del espeso ambiente que se formó después del estreno de «La verbena de la Paloma». No había reposo ni de noche ni de día: por doquiera pianos, organillos, criadas, violines, violoncellos, duos de mirada fija, serenos, todos os ensordecían con

¿Donde vas con mantón de Manila?

Era cuestión de irse á cualquier parte, á la «verbena», á los toros de Carabanchel, al... infierno, para no sentir la canción enfadosa.

Pero, hijos mios, cuando se desvanecia la pregunta, he aquí que sale como una epidemia «El duo de la Africana»:

No cantes más la Africana,
vente conmigo á Aragón..

*

Hemos respirado algunos años; apenas si ha habido éxitos de zarzuela, y ya creíamos que había huido, para no volver, la moda de repetir todo el día lo que se había oído en el teatro. Nos alarmó algo el sohotis silbado de los «apaches» del «Hipi»; pero no fué nada afortunadamente. Hace unos tres meses pasamos unos dias intranquilos con

Este sombrero de jipi...

pero tampoco la cosa tomó pié; se sentía mezclado con algún que otro «garrotín»; y estas cosas hacen como la piedra: si no van solas no hacen daño.

Pero, hijos míos, ha venido «El Conde» ó «El Sr. Conde de Luxemburgo» como dicen en el Granvía ó en el teatro Cómico, para hacer ver que tienen más modos que en los otros teatros; pero, en realidad, para no pagar los derechos á Cadenas y á Lleó, y ya no se puede vivir tranquilo. De la noche á la mañana, y de la mañana á la noche, no se siente más que la eterna súplica.

Por... favor, por... favor
da... me un be... so y verás..

¿Qué quiere decir el «Rafael» y el «Baltasar» y la «Pobre chica» y el «Dónde vás» y el «No cantes más la Africana»? Aquello era nada.

Es insufrible; todo el mundo os pide besos: niños, doncellas, casadas, hombretones... la mujer que conduce las cabras; el muchacho que pasa por la calle á la mañana yendo al taller, la portera, el vigilante, el basurero, las criadas del primer piso, las modistas del segundo, los estudiantes del tercero. Lo tocan los órganos, los ciegos de la orquesta, el acordeón de la taberna de enfrente, otros ciegos que llevan un piano en un carrito, un lisiado que toca un violín con el arco ligado al puño; las chicas del piso de abajo, la viuda del de encima;

Por... favor, por... favor

¡Oh! Es una obsesión, una cosa que da horror, que pone la carne de gallina...

Ayer, el cobrador de un tranvía, encarandose con una señora gruesa, llena de perifollos, que golpeaba con los codos para encontrar los diez céntimos dentro de un gran bolsillo que llevaba entre las faldillas y el refajo de color ceniza, con dibujos de trencilla negra, le decía, distraido, alargándole el ticket:

Por... favor, por... favor
da... me un be... so y verás...

—¡Que dice este simple!—le respondió la señora dándole, por fin, los diez céntimos... El cobrador no respondió y siguió recorriendo el coche, repartiendo tickets, tomando céntimos y pidiendo á todos «por favor» un «beso»... y que ya verian.

Entré el otro día en un estanco del barrio de S. Pedro. Estaba desierto; pero en el entresuelo, que daba al establecimiento, sonaba un fiscorno...—Un paquete de sesenta... pedí, golpeando el marmol con una peseta... No me respondió más que el fiscorno del entresuelo:

Por... favor, por... favor

—Un paquete de sesenta—repetí alzando más la voz y repicando más fuerte.—Tona; llaman—dijo una voz desde el entresuelo... Y el fiscorno, mientras la Tona se enjugaba las manos, respondió el vals como si tal cosa:

Da... me un be... so y verás...

*

Es inaguantable: nos volveremos locos si esto dura.

A uno le vienen ganas de decir—sea á quien sea que cante ó toque:—¿Quiere «un beso»? Pues tome, y calle...

POL

(De la *Veu de Catalunya*.)

Revista Extranjera

Turquía: El senado se pronuncia contra el mensaje de la Corona. Lo que dice el Gobierno. *Italia*: Las declaraciones del Ministro de Estado. Los armamentos de Austria.—*Francia*: el alza del precio de los azúcares.—*Austria*: Dimisión del gobierno.

El Senado turco, en defensa de los intereses superiores del Imperio otomano, se ha creido en el deber de expresar sus inquietudes acerca de la orientación que se ha dado á la política exterior de Turquía en el párrafo siguiente del Mensaje imperial: «Tenemos la esperanza de que el Gobierno pondrá todos sus esfuerzos en el mantenimiento y el acrecentamiento de la amistad y confianza que se habían manifestado en todas partes para con nosotros á raiz de la instauración de nuestro régimen constitucional.»

Indudablemente hay en esa frase una alusión bien clara á las relaciones de Turquía con Inglaterra y Francia. Y el debate del Senado ha puesto de manifiesto la opinión de la Alta Cámara otomana en este asunto. Muchos senadores han llegado á atacar violentamente al gran visir por la compra de dos acorazados alemanes. Apremiado, el jefe del Gobierno ha tenido que declarar que si los buques no servian, por lo menos, los cañones serian empleados en los fuertes de tierra y que no podía dar más explicaciones en público.

*

Aun siguen los comentarios al último discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

En el momento mismo en que Italia acaba de firmar un Convenio con Austria resolviendo las principales dificultades de fronteras en el Trentino, ese discurso ha desautorizado las campañas del irredentismo y ha venido á acentuar la política de conciliación con Austria.

El ministro ha tranquilizado al Parlamento y al país respecto al carácter y alcance de los armamentos de Austria, dejando entender que la construcción de «dreadgnouths» en Trieste y Pola responde únicamente á estar en condiciones para cualquier eventualidad.

Puede ser que el ministro haya acentuado intencionalmente el carácter optimista de su discurso, á fin de impresionar favorablemente á las Cancillerías europeas, porque es difícil creer que, en el fondo de su pensamiento, el ministro se halle enteramente tranquilo ante los armamentos crecientes que realiza Austria. Y no es que esos armamentos se realicen directamente contra Italia. Pero aún admitiendo que ellos se preparen con vistas á los Balkanes, no dejan, á su vez, de constituir, con respecto á Italia, una amenaza que, por ser indirecta, no es menos precisa ni menos grave.

Si en cualquier complicación de las cuestiones orientales la flota austriaca bloquea las costas de Albania, este solo hecho pone á Italia fuera de la esfera del conflicto, y, por tanto, á anular su papel y su influencia.

Sin duda, con esos armamentos, Austria aspira á tomar un lugar preponderante en el Adriático, en contra del interés y de las aspiraciones de Italia.

*

Ha terminado en la Cámara popular de Francia el debate sobre el alza de precio de los azúcares y alcoholes, votando los diputados una orden del día en que se recogen las declaraciones hechas por el Gobierno durante la discusión y se le otorga un voto de confianza para que garantice la formalidad y seguridad de las ventas de dichos productos en las Bolsas de Comercio.

El voto de confianza ha sido aprobado por 440 votos contra 79.

*

El Sr. Bienerth, jefe del gobierno de Austria, ha presentado la dimisión del Ministerio al Emperador Francisco José, por haberse mostrado indecisa la mayoría de la Cámara en la aprobación de los Presupuestos.

El Emperador ha aceptado la dimisión.

La prensa de Madrid

El Universo

«El Universo atribuye a un personaje liberal las siguientes manifestaciones respecto de la próxima crisis: «Dijo nuestro interlocutor que no sera de las llamadas domésticas, porque á dicha solución se opondrán todos los ex-ministros que desean que se defina la situación del partido liberal y se declare que, siendo monárquico dinástico, nada tiene que ver con los republicanos, desmintiendo á los que hacen circular noticias de inteligencias en Madrid y Barcelona.

El Mundo

«Claudio Frollo», en «El Mundo», dice que al discutirse el proceso Ferrer debía pedirse el proceso Morral sobre el atentado de París, para ver si se han exigido todas las responsabilidades y si el Gobierno incurrió en debilidades. El debate sobre la traida de aguas de Barcelona espera que resulte eficaz. Los diputados catalanes no se rendirán y habrá que oirles, pues continuarán la obra de desarraigo del radicalismo en Barcelona.

La Epoca

«La Epoca» censura enérgicamente que al articulado de la ley de presupuestos se lleven iniciativas y proyectos de gobierno que no son necesarios para el desarrollo del presupuesto. Se comprende que á tal medio se acuda por falta de tiempo, pero un gobierno formado en Febrero no debería sacar en esa forma sus iniciativas, pero es que además, el caso de ahora la agrava porque está casi oficialmente anunciada una modificación ministerial por la cual el Parlamanto no puede saber respecto al criterio con que se habría de utilizar la autorización mas de lo que diga el que la pida, que no se sabe si será, que se sospecha no será el que la explique.

No queremos ahora estudiar concretamente los articulos en entredicho.

Estas consideraciones generales justifican la actitud de la minoría conservadora. Podrá atropellársela con el empuje de la mayoría, dando una nota más del baratismo imperante pero no se podrá demostrar que aquella actitud sea la única razonable y digna de los representantes del país.

El País

«El País» dice que el señor Sol y Ortega tiene razón: los republicanos han de unirse ó disolverse. Llevan 40 años haciendo el pavo sobre esto. La fuerza de la monarquía consiste en la desunión y en el desacuerdo de los republicanos. Ha llegodo el partido aepublicano á un punto de la vida en que no puede dilatar un año más su división y debe unirse en un solo partido.

De Teatros

ESTRENOS

EL HONGO DE PEREZ.—Zarzuela original de los señores Lepina y Barbadillo: estrenada en el Teatro Nacional de Madrid.

Los señores Lepina y Barbadillo han querido demostrarnos, y nos lo han demostrado, que los autores de *Los perros de presa* y de *Genio y Figura*, últimas producciones escritas para alegrarnos la vida, sólo se han limitado á hacernos unas inofensivas cosquillas...

El hongo de Perez es un chaparrón de chistes, una granizada de situaciones cómicas, una tronada de alegria, una borrachera de risa.

El público, fatigado de tanto reir, desea que los actos terminen para poder descansar, y cuando el telón cae ya siente deseos de volver á reir de nuevo.

No he visto nunca obra que tanto me haya entretenido; confesaré que pertenece *El hongo de Perez* á ese género de obras de asunto disparatado, de escenas preparadas á gusto de sus autores y de entradas y salidas de los personajes sin ton ni son. Pero ¿qué importa esto si se rie sin cesar? ¿Qué importa que el asunto sea disparatado si, gracias á él, durante dos horas nos olvidamos de todo aquello que puede preocuparnos y entristecernos.

¡Quién sabe si la salvación de España consistirá en tener cada español un *hongo* como el de Perez.

El hongo de Perez fué un exitazo colosal; sus autores salieron á escena muchísimas veces, y el público complacidísimo y deseoso de ver de nuevo la obra.—J. R.

LECTURAS AMENAS

En los Estados Unidos hay, según una estadística oficial, 197,785 iglesias y 14 mil 791 salas consagradas al ejercicio del culto.

Las iglesias católicas (de las cuales no hay más que 11,194) son pequeñas, no cabiendo en ellas más de 4.500,000 personas. La secta de los metodistas tiene en sus templos espacio para 17 millones de personas.

Todas estas iglesias han costado la friolera de seis mil trescientos millones.

*

Sin haber precisamente tomado de la vida real su tipo de Sherlock Holmes, el famoso novelists Conan-Doyle, encontró su modelo entre los médicos.

Cuanpo el ilustre escritor estudiaba Medicina en Edimburgo, asistia á los cursos del profesor Bell, que era un diagnosticador maravilloso.

Aun antes de examinar medicalmente al enfermo, contemplaba del primer golpe de vista, los menores detalles de sus gestos, de sus manos, de sus vestidos. Y merced á estas observaciones, deducía admirablemente las causas lógicas de la enfermedad.

Fué, pues, el ejemplo del profesor Bell quien dió á sir Conan Doyle la idea de crear su detective Sherlock-Holmes.

*

En los Estados Unidos se ha emprendido una enérgica campaña contra las moscas, que desempeñan un papel principal en la propagación de la fiebre tifoidea.

Dirige los trabajos en Nueva York el doctor W. Hornaday, director del Jardín Zoológico de Broux-Park y se han fundado ya infinidad de ligas contra las moscas.

Una de estas ligas, la de Washinton paga cuatro centavos—veinte céntimos de franco—á los niños por cada centenar de cabezas de mosca que le entregan.

No hay que decir que los escolares han acogido esta medida con gran entusiasmo.

Licurgo.

Los abogados franceses

Mr. Falliéres ha presidido un banquete celebrado en París en conmemoración del restablecimiento del Colegio de Abogados franceses, figurando entre los comensales los Sres. Briand, Pichón, otros varios ministros y representantes del foro extranjero.

El prior del Colegio, Sr. Busson Billault, inició los brindis, levantando su copa en honor de los abogados franceses y haciendo votos por que el Tribunal de arbitraje de La Haya llegue un día á dirimir todas las contiendas internacionales.

A continuación, el primer presidente Sr. Forichon, recordó la consideración que tiene en el mundo entero la justicia francesa.

El Sr. Girard, ministro de Justicia, alabó los trabajos fecundos de las legislaciones extranjeras, considerando que el mejor conocimiento de las mismas facilitará los acuerdos internacionales.

—Confío en que los juristas procurarán, en las conferencias internacionales asegurar el triunfo de los principios de derecho y de humanidad que deben regir las relaciones de los individuos y de los pueblos.

Francia—añadió—será siempre defensora de la paz, cuando ésta se confunda con el respeto de la justicia y del derecho.

El Sr. Falliéres hizo después el panegírico de la abogacía, congratulándose de ver eminentes representantes extranjeros asistir al banquete.

Les saludó en nombre de Francia, siempre dichosa—dijo—de ejercer su acción bienhechora para mantener ó desarrollar las buenas relaciones entre los pueblos y facilitar así el bien general de la Humanidad.

Los brindis fueron muy aplaudidos.

La ley de alcoholes

Disposición aclaratoria

La *Gaceta* publica una real orden del ministro de Hacienda en la que se dispone que á partir de 1.° de Enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la ley y el reglamento de alcoholes, se ajusten á los siguientes tipos:

1.° Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores que los elaboren con aguardientes y licores neutros procedentes de otras fábricas, por lo invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, á razón de 23 pesetas por hectolitro de 95.° centesimales.

2.° Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y licores que exporten á contar de la fecha indicada, á razon de 25 pesetas por hectolitro de 95.° centesimales, ó de 7'50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho á la devolución del importe de las prescintas de los aguardientes compuestos y licores que exporten embotellados.

3.° Los criadores-exportadores de vinos por los vinos dulces que exporten á partir de la referida fecha, tendrán derecho á la devolución de 3 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen desde 2.° á 8.° del aereómetro de Baumé, y de 4'25 pesetas por cada hectolitro de vinos que marquen más de 8.° del mencionado aereómetro.

4.° Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos, preparados con alcohol, tendrán derecho á la devolución del impuesto á razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquéllos, en la forma que determina el reglamento; y

5.° Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectolitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábrica procedentes de almacenistas, á contar desde la referida fecha del 1.° de enero próximo.

Correos y telégrafos

Nuevo organismo

Para prevenir y evitar los daños que con frecuencia se cometen en las líneas telegráficas y telefónicas, se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación, y á propuesta del director general de Comunicaciones, que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tengan el carácter de guardas jurados, sujetándose á las prescripciones que se marcan en el reglamento cartilla que hoy publica la «Gaceta».

Los nombramientos de los celadores y capataces como guardas jurados serán hechos por la Dirección general de Correos y Telégrafos, quien podrá delegar en los jefes respectivos de cada provincia para que, en condiciones iguales á los alcaldes, den posesión á los capataces y celadores con igual solemnidad y tramitación idéntica á la que emplean con los guardas jurados, expidiéndoseles el oportuno título de capataz ó celador guarda jurado, y comunicándolo á los gobernadores civiles, quienes publicarán el nombramiento de este personal en los respectivos «Boletines Oficiales» y lo participarán á los alcaldes de los términos municipales en que aquéllos hayan de prestar servicio.

En un plazo que no ha de exceder de seis meses, se exigirá que todo el personal de Vigilancia de Telégrafos se provea del uniforme que han de usar á diario, que consistirá en una guerrera de pana gris, con cuello vuelto, botones plateados con el emblema del Cuerpo, el cual también figurará en aquélla á ambos lados del cuello; chaleco y pantalón del mismo color; sombrero ancho del mismo color, y escarapela al lado izquierdo, color azul; corbata negra y pelliza azul oscura, con vivos azul claro; dos carreras de seis botones plateados cada una, con el emblema del Cuerpo, pudiendo sustituirse esta prenda por capote en iguales condiciones; polainas de cuero, color claro, con correas sujetas al calzado.

En el verano, el uniforme será de rayadillo azul oscuro.

El armamento, así como la bolsa y herramientas de trabajo, les será facilitado por la Dirección general.

Anualmente pasarán revista de policía ante los jefes de las Secciones ó de línea, y mensualmente los celadores ante el capataz de su trayecto.

Ninguna autoridad ni funcionario público, excepción hecha de sus jefes naturales, podrá, bajo pretexto alguno, distraer á los capataces y celadores jurados del ejercicio de sus funciones, con comisiones, servicios y encargos de ninguna especie.

Los capataces ó celadores jurados auxiliarán á la Guardia Civil ó á los guardas jurados ó fuerza armada, si se les requiriese su concurso. Asimismo darán cuenta al juez de instrucción ó municipal, según los casos. y al comandante del puesto de la Guardia Civil más próximo, de cualquier desperfecto que observaran.

De higiene pública

La «Gaceta» publica una real orden aprobando el proyecto de bases generales para los reglamentos locales de higiene.

Comprende lo relativo á la atmósfera, terrenos, aguas, vía pública, construcciones. alimentos, panaderías, vaquerías, lavaderos y baños, viviendas económicas y casas para obreros, casas de dormir, escuelas, cafés, fábricas y establecimientos insalubles, peligrosos ó incómodos, cementerios, defensa contra las enfermedades contagiosas y defensa contra las enfermedades contagiosas en los animales.

Las novedades principales que encontramos son estas: se prohibe la corta de árboles en el interior de las poblaciones; se marca el procedimiento para regar sin levantar polvo ni encharcar; se hace responsables á los porteros y á los dueños de tiendas de la limpieza del trozo de acera que corresponda á la casa; se manda regar diariamente con sustancias desinfectantes, las tierras removidas para obras de canalización, empedrado, etcétera; se dispone que los cafés estén bien ventilados, se prohibe escupir en las calles y establecimientos públicos.

Lo relativo á los locales para escuela y á la construcción de casas, merece ser conocido íntegro.

Por hoy, terminamos esta reseña copiando lo que prohibirá la autoridad municipal para evitar el contagio de enfermedades infecciosas.

1.° Que toda persona atacada de una enfermedad contagiosa se presente sin haber tomado las precauciones necesarias, en la vía pública, tiendas, hoteles, tranvías y establecimientos de todas clases; si tomara algún coche, deberá antes prevenir al cochero de la enfermedad que padece.

La prohibición anterior se hará extensiva á toda persona que esté encargada de cuidar á un enfermo de esta clase.

2.° Dar, vender, prestar, expedir ó exponer ropas de cama, vestidos ú otros objetos que hayan estado en contacto con individuos afectos de una enfermedad contagiosa y que no hayan sido previamente desinfectados.

3.° Que todo coche que con consentimiento del cochero haya trasportado enfermo alguno de esta clase, vuelva á prestar servicio sin ser previamente desinfectado. El que haya tomado el coche abonará al cochero, además del precio del servicio, los gastos de desinfección, más una indemnización por el tiempo que pierde en esta operación.

4.° Que la casa, habitación ó departamento habitado por un enfermo infeccioso se alquile nuevamente sin una desinfección previa, que será abonada por quien corresponda, con arreglo á las tarifas sanitarias vigentes.

5.° Que ningún propietario de hotel alquile una habitación, sea cual fuere su clase, en la que haya permanecido un enfermo infeccioso, hasta que haya sido debidamente desinfectada.

m) Será obligación del médico que asista á un enfermo infeccioso, avisar al servicio local de desinfección, para que éste proceda inmediatamente á practicarla, indicando la enfermedad de que se trata.

n) La desinfección se hará dentro de las veinticuatro horas siguientes á aquella en que se reciba el aviso, y comprenderá el local, los muebles y objetos que se encuentren en el mismo, y las ropas de cama y de uso del enfermo, las cuales se devolverán á la familia, una vez practicada la operación, con el documento que acredite haberse llevado á cabo.

o) Se transportará al hospital por cuenta de la Administración á todo atacado de enfermedad contagiosa que no disponga de una habitación especial para su uso exclusivo, ó que habite un cuarto ocupado por más de una familia.

Ahora lo que hace falta es que se dicten pronto los reglamentos y que se hagan cumplir enérgicamente, pues la higiene apenas si está naturalizada en España.

Consejo de Fomento

Conforme al Art. 25 del R. D. de 6 Octubre último anoche se reunieron bajo la Presidencia del Gobernador Civil D. Agustin de la Serna, el Comisario Regio D. Bernardo Amer y los vocales natos del Consejo provincial de Fomento para proceder al escrutinio general de los elegidos por las entidades que determina el Art. 23, habiendo sido proclamados los que han resultado con mayoría de votos.

Los vocales elegidos fueron los siguientes:

«Por las Cámaras de Comercio»—*Vocales* D. José Esteva Boscana y D. Benito Pons y Fábregas.

Suplentes—D. Antonio Cortés Forteza y don Juan Vidal Martorell.

«Por las Cámaras Agrícolas»—*Vocales*—Don Ramón Fortuny Estades, don José Sancho Vidal, don Jaime Puig Barceló y don Guillermo Creus y Bernat.

Suplentes—Don Honorato Salom y Calves, don Gabriel Massanet y Vert, don Pedro Montaner Gual y don Jorge Aguiló Cetre.

«Por las Sociedades Económicas de Amigos del País»—*Vocal*—Don Juan Aguiló Valenti.

Suplente—Felipe F. de Puigdorfila.

«Por las Sociedades Industriales»—*Vocales*—Don Francisco Casasnovas Sancho y don Alfonso Bueno Juan.

Suplentes—D. Antonio Corró Mascaró y don Juan Suau Bennasar.

«Por la Asociación de Ganaderos»—*Vocal*—Don Pedro A. Servera.

Suplente—Don Gabriel Morell y Vert, verificado el acto se levantó la sesión.

Teatros

Principal

Esta noche se celebrará en este teatro el estreno de la hermosa comedia en tres actos de Benavente «La Escuela de la Princesa».

La crítica ha hecho generales elogios de la producción del ilustre autor de los «Intereses creados».

Balear

Para satisfacer el deseo de muchos asiduos concurrentes á este teatro, esta noche se repetirá la hermosa opereta de Lehar el «Conde de Luxemburgo».

Notas del mar

Han entrado en nuestro puerto:

Procedente de Valencia é Ibiza ha llegado á las siete y media el vapor correo «Cataluña» con la correspondencia carga y pasajeros.

Salidas ayer:

A las cuatro de la tarde, salió para Huelva, el vapor alemán «Europa», con lastre.

Para Argel salió ayer á las cinco de la tarde el vapor correo «Miramar» con la correspondencia pasajeros y carga general.

Para Barcelona salió á las seis y media de la tarde el vapor correo «Bellver» con la correspondencia carga general y pasajeros.

A las nueve de la mañana para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

Para Alicante é Ibiza á las doce y media el vapor correo «Lulio», con la correspondencia carga general y pasageros.

Despachados:

Para Barcelona está despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media el vapor correo con la correspondencia carga y pasajeros.

Carnet Social

Para el próximo domingo á las cuatro de la tarde en la Santa Iglesia Catedral Basílica, se ha señalado la boda de la gentil pareja Srita. María Font con D. Francisco Gumbau.

La canastilla de boda es tan lujosa como atrayente, siendo muchos los regalos que han recibido los novios con ocasión de su enlace.

*

Encuéntrase algo mejor dentro de su gravedad, nuestro querido amigo don Guillermo Sampol.

*

A bordo del *Mallorca* llegaron ayer tarde los siguientes pasajeros, procedentes de Marsella: don José Coll, don Lorenzo Pons, don Juam Fiol, doña Rosa Castañer, don Antonio Mayol, don Bartolomé Ripoll, don Antonio Rosselló y don Antonio Bestard.

*

Se encuentra guardando cama; de algún cuidado, habiendo sido viaticada, la señora doña María Adrover esposa de nuestro amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda don Jaime Sancho Cañellas, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

*

Se ha recibido en Palma el Exequatur á favor de don Alberto Gomila Sansó para el cargo de Consul de Venezuela en esta capital.

*

En el vapor correo de Barcelona embarcaron ayer tarde; don Germán Arús, don Mateo Panella, don José M. Abadal, don José Solsona, don Francisco Pamies, don Miguel Bauzá, don Angel Gregorio, don José Gimeno, don Luis Taylor, don Marcos Garcia, don Jaime Donadeu, don Pablo Bonlleur y otros.

*

A don Bartolomé Morey se ha concedido la correspondiente autorización para desempeñar en esta capital el cargo de agente consular del Brasil.

*

Se ha concedido á nuestro amigo don Magín Verdaguer el Exaquatur para ejercer el cargo de cónsul del Ecuador en Palma.

*

Ayer tarde embarcó para Barcelona el ingeniero don Alfonso de Chopitea, Director de las obras del tendido de los tranvías eléctricos de Palma.

*

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha dispuesto la jubilación del torrero de faros, don Andrés Compañy March.

El arriendo del Matadero

Los iniciadores de la edificación de un Matadero modelo, antítesis de aquellos barracones de repugnante aspecto que dieron nombre á una calle, y constituían un bochorno para los palmesanos, invocaron como una de las razones en apoyo de su proyecto, además de la higiene, el que era una empresa reproductiva, pues no solo se iría pagando todos los gastos, sino que aún reforzaría en algo los ingresos.

D. Francisco García Orell, nuestro distinguido amigo, cuyo nombre irá unido siempre á las bellas y severas edificaciones destinadas al sacrificio de reses y animales de corral para el abasto público, lo ha repetido en el Consistorio, en la prensa y en cuantas ocasiones se han presentado de ocuparse en este importante asunto. Pero para realizar este propósito financiero era preciso quedar en un justo medio entre los gastos excesivos por pequeñas filtraciones, descuido de los servicios, exceso de personal, y otras menudencias, que si no arruinan una empresa le hacen llevar una vida lánguida, y poco productiva. El otro escollo á evitar es el afán opuesto: el estrujar tanto todos los elementos de ingresos que provoquen el fraude, y el esquilmar tanto los servicios que estos resulten desatendidos.

Llevando la recaudación directamente el Ayuntamiento es difícil el salvar estas dos dificultades pues los intereses contrapuestos, las consideraciones de partido, las recomendaciones de entidades prestigiosas, siempre se acumulan contra la rigidez reglamentaria, que es lo mismo que decir en perjuicio de los servicios y del erario municipal. Y estas previsiones, á que se resiste un día, un mes, un año, llegan á minar los mejores propósitos. Contra esto nada hay tan eficaz como el interés privado: por esta razón existe la tendencia á dar en arriendo los servicios que se prestan á este modo de esplotación.

Claro está que todo lo que gana el contratista, y es de desear que sea mucho para que tome interés en el negocio, y el servicio tienda al alza en las futuras subastas, deja de ganarlo la Ciudad: pero si ésta lo administrara directamente ¿obtendría un lucro equivalente? Esta es la dificultad por las razones que antes hemos indicado.

Movidos por estas razones algunos concejales de la mayoría conservadora se han propuesto arrendar el arbitrio del Matadero; y los de la minoría republicana han expuesto un criterio contrario sosteniendo que deben eliminarse las exigencias y egoismos de los intermediarios entre el contribuyente y el tesoro municipal.

Nosotros sustentamos un criterio ecléctico, hágase de buena fe un ensayo del sistema de arriendo, ya que se ha realizado el de administración; y comparando los datos estadísticos y los resultados financieros de uno y otro métodos podremos formar juicio fundado acerca de un asunto que no creemos que sin imprudencia pueda resolverse *á priori* sin una seria base de estudio.

Esta es la tendencia de la minoría liberal, según tenemos entendido; y tomándola como base que pueda aunar las voluntades de las demás fracciones, se nombró una ponencia compuesta del Secretario, el Contador y el oficial del negociado para que redactaran la minuta del anteproyecto de pliego de condiciones para el arriendo del Matadero.

Esta labor está terminada, pero como debe someterse al examen de las Comisiones respectivas y á la deliberación del cabildo municipal antes de que pueda tenerse como norma definitiva, no creemos de utilidad publicar el texto, sujeto á probables variaciones.

Desde luego diremos que se piensa anunciar la subasta por cinco años. Tratándose de un ensayo, y presuponiendo que la experiencia enseñara la necesidad de introducir mejoras en las bases y condiciones, nosotros preferiríamos que este plazo fuese de tres años, prorrogables, en todo caso, por otros dos. Así, si se notaran deficiencias podrían subsanarse en plazo breve; y si todo iba bien podría continuar el contrato por todo el tiempo de los cinco años.

Esta es la única observación algo importante que nos sugiere el notable proyecto de la ponencia, pues en las demás claúsulas sólo hallamos ligeras indicaciones que hacen, que no revistan interés suficiente para la publicidad.

Esperamos que con rapidez se lleven á término los trámites de este asunto, á fin de que cuanto antes podamos apreciar los resultados del ensayo de este arriendo, que de cumplirse los deseos de todos ha de redundar en beneficio del erario municipal, y de la higiene de las subsistencias.

Consejo de guerra

Mañana, sábado, á las diez de la mañana, se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de Cuerpo en las oficinas de la Comandancia de Artillería de Mallorca la causa instruída contra el Artillero de la misma Gabriel Garí Mayol por el delito de estafa. Dicho Consejo se constituirá con el personal cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos á continuación se expresan:

Presidente: El Teniente Coronel Jefe accidental de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Bernardo Ferrá Fluxá.

Vocales: Los capitanes de Artillería de la misma don Victoriano Lopez Pinto, D. Juan Aleñar Guiard, D. Juan Ros Balle, y D Eldiberto Esteban Garacoche, el capitan de ingenieros D. Ricardo de Echevarría Ochoa y el del regimiento de Palma, D. Miguel Leon de Garabito.

Han sido nombrados suplentes de dicho tribunal el capitán de Artillería, D. Julián Justo Segura y el del regimiento de Palma, D. Juan Roca Rayó.

Los Mercados

Inca

Los precios que rigieron fueron los signientes:

Almendrón, de 93'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuarta).

Candeal, de 18'50 á 00'00 id.

Cebada del pais, de 10'50 á 00'00 id.

Id. forasteras, de 9'50 á 00'00 id.

Avena del pais, de 8'50 á 00,00 id.

Id. forastera, de 7'50 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 17'50 á 00'00 id.

Id. para ganados, de 17'00 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 0[illegible] á 00'00 id.

Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), 30'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 27'00 á 00 00 id.

Cerdos cebados los 10 kilógs. 12'50 á 13'0[illegible].

Higos pasos los 4[illegible] » 12'00 á 20.

Azafrán, de 3'00 á 00'00 onzas.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Concepción en honor de la Inmaculada Concepción: al anochecer Rosario, meditación, Trisagio cantado y la solemne reservade S. D. M.

Otras funciones

En la Capilla interior de María Reparadora, á las siete y media misa de Comunión general para las señoras de la Adoración del Sagrado Corazón de Jesús en el Stmo. Sacramento en unión con María Reparadora. La Misa y plática por el R. P. Ramón Sellas con imposición de medallas.

El novenario dedicado al nacimiento del Niño Jesús, empezará en las Iglesias siguientes:

En las Capuchinas por la tarde á las cinco y tres cuartos, con sermón por el R. P. Vicente de Peralba, capuchino.

En San Felipe Neri, al anochecer, con exposición del Santísimo.

En San Juan, á las siete con misa.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan dedicadas por devota persona, al Misterio de la Inmaculada Exposición á las cuatro de la tarde, y al anochecer Rosario, meditación, Coronita de las doce Estrellas y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Santoral

Hoy. Santa. Adelaida, emperatriz y S. Valentín.

Mañana. Stos. Francisco de Sena carmelita y Lázaro obispo.

¶ Témpora —Ayuno. —Ordenes.

Espectáculos

Principal

A las ocho: Los corridos y La Escuela de la Princesa (estreno).

Entrada general 0'90 ptas.—Id. al paraiso 0'60 ptas.

Lírico

A las seis y media: La Revoltosa.

Entrada general 0'18 céntimos.

A las ocho y media: La Taza de Thé, Agua, Azucarillos y Aguardiente y El Tambor de Granaderos.

Entrada general 0'60 céntimos.

Balear

A las seis: El País de las Hadas.

Entrada general 0'18 ptas.

A las ocho y media: El Conde de Luxemburgo.

Entrada general 0'36 ptas.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma. á las 6'30 y 5'13 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A las 3'10 el Sr. Montero Rios ocupa la presidencia comenzando en la Alta Cámara la sesión ordinaria.

Nótase poca gente en los escaños y menos aún en las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Despues de varios ruegos y preguntas de escaso interés se entra en la discusión de la orden del día.

Continua el debate sobre el proyecto de colonización de montes, el cual es aprobado despues de ligera discusión en la que intervienen algunos senadores.

Igualmente se aprueba el proyecto creando una inspección para los Bancos y Sociedades Anónimas.

Seguidamente pasa el Senado á reunirse en secciones.

Terminadas las votaciones se dá cuenta á la Cámara del resultado de las mismas, se dá lectura á varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

A la hora acostumbrada ocupa la presidencia del Congreso el señor Conde de Romanones y comienza la sesión leyéndose el acta de la anterior que es aprobada.

Después de algunos ruegos de escaso interés se entra en la orden del día.

Pónese á discusión el proyecto de fuerzas terrestres y marítimas, hablando por alusiones el señor Sánchez.

Hace el resumen del debate el señor Ministro de la Guerra y en votación ordinaria es aprobado el proyecto.

El Sr. Lacierva interesa del gobierno que traiga á la Cámara el proceso instruido contra Morral el día del atentado de los Reyes, interesa igualmente que no se aplace la discusión del proceso de Ferrer, de que desaparezca la atmosfera de maledicencia formada por los radicales.

Le contesta el Sr. Canalejas manifestando que esta discusión no les preocupa. La iniciaron los republicanos y como el gobierno está limpio de pecado, no la desea ni la rehusa, ni menos es esencialísima para imponerla al necesario descanso que necesitan las Cámaras despues de su persistente labor.

El Sr. Emiliano Iglesias pide la palabra para suplicar de nuevo que se unan al proceso los telegramas cruzados entre el Sr. Lacierva y el Sr. Ossorio y Gallardo gobernador entonces de Barcelona.

El Sr. Romanones dice que fijará oportunamente la fecha en que haya de comenzar el debate.

Interesa el Sr. Azzati que este sea amplio á fin de que no haya limitaciones de tiempo, pues se trata de algo sagrado que está entenebrecido por la sombra de un muerto.

Lo del Ayuntamiento de Barcelona

El Sr. Ventosa explana su anunciada interpelación sobre la gestión de los radicales en el Ayuntamiento de Barcelona.

Comienza dirigiéndoles graves censuras con ocasión al concurso para el abastecimiento de las aguas.

Hace la historia de este proyecto hasta llegar al acuerdo del Ayuntamiento que como resultado del concurso adjudicó el proyecto al Sr. Gonzalo Rivas.

Para que resulte más la parcialidad en el obrar con perjuicio de los intereses municipales hace notar el hecho de que en contra de lo que previenen las leyes se le eximió de la fianza, mereciendo á los concejales tan poco respeto la honorabilidad del adjudicatario que ni siquiera pararon mientes en entregar muchos millones de pesetas á un hombre procesado por seis delitos de estafa.

Estos delitos resultaron probados y se dictó sentencia á consecuencia de la cual ingresó en la cárcel, juntamente con un consocio suyo el Sr. Gonzalo Rivas.

Estas frases del orador ratificadas con la lectura de las sentencias producen en la Cámara honda sensación.

Añade el Sr. Ventosa, prosiguiendo el hilo de su discurso, que el Sr. Gonzalo Rivas se presentó como dueño de treinta y ocho fincas ofreciéndolas como garantía hipotecaria sin ser suyas y lo que es peor aún valoradas en seis millones de pesetas. Y el Ayuntamiento de Barcelona á cambio de esta garantía tan insignificante y tan dudosa le entrega de primer intento veinte y cinco millones de pesetas.

Alude á las minorias y al gobierno en nombre de la moralidad y la justicia.

Habla el Sr. Canalejas para protestar de que se hable de inmoralidades y á continuación de las tolerancias del gobierno.

Se nos ofende, si se cree que ante las denuncias gravísimas que ha oido la Cámara permanecerá el gobierno impasible, se depurarán los hechos y se castigará á los autores de los delitos apuntados por el Sr. Ventosa.

Aceptamos como verdad inconcusa el principio de que los amparadores de las inmoralidades se convierten en coautores de las mismas.

Al terminar el Sr. Canalejas se oyen grandes aplausos.

De nuevo habla el Sr. Ventosa agradeciendo las francas manifestaciones del Presidente del Consejo.

La ley del candado

Se pone á discusión el proyecto de ley llamada del candado.

El señor Senantes defiende una de sus enmiendas pronunciando extensísimo discurso al objeto de obstrucционar el proyecto.

Transcurridas las horas reglamentarias se prorroga la sesión.

Contesta al señor Senantes el Presidente del Consejo de Ministros.

En su breve discurso declina la responsabilidad de la labor obstruccionista sobre los carlistas haciéndoles responsables de las consecuencias que ello reportará.

Los carlistas le interrumpen y el señor Canalejas se sienta diciendo que las donosuras de los partidarios de don Jaime le obligan á no proseguir.

En la Cámara se oyen muchas protestas.

El señor Canalejas se levanta de nuevo manifestando que será muy breve en sus contestaciones y que á la guerra contestará con la guerra anunciando represalias para lo porvenir.

El señor Feliu justifica la actitud de los carlistas como obligación precisa que impone el cumplimiento del deber.

No reanudaré las relaciones con Roma, dice el Presidente al señor Feliu, mientras no esté aprobada la ley del candado, y os anuncio para plazo breve la sesión permanente si intentais entorpecer el cumplimiento de lo que es programa del gobierno.

Termina llamando á concordia á los carlistas para el cumplimiento de su misión en el banco azul.

El señor Salaberry le contesta y dice que los carlistas desean que cuanto antes fracase el señor Canalejas y se dan por notificados de las amenazas que les ha dirigido el señor Canalejas.

Rectifica el señor Senantes con otro discurso extensísimo y en votación nominal es desechada la enmienda por 67 votos contra 10 levantándose seguidamente la sesión.

DE POLÍTICA

Comentarios

En el salón de conferencias despues de terminado el debate iniciado por el Sr. Ventosa, hacíanse muchos comentarios.

Veíase claramente el estado de despilfarro en que se encuentra el Ayuntamiento de Barcelona y se convenía en que era necesario atajar el mal antes que dejarlo se convirtiera en gravísima dolencia.

Llamó la atención el hecho de que asistiera á la sesión el Sr. Maura que siguió con verdadero interés el curso del debate.

Hay gran espectación para conocer el vuelo que podrá tomar la interpelación.

Hoy intervendrá en la discusión el Sr. Carner, el Sr. Lerroux y otros.

Senadores vitalicios

Se ha dejado en suspenso el cubrir ahora las vacantes existentes de Senadores vitalicios.

El proceso Ferrer

Respondiendo á los ruegos del señor Lacierva parece que el gobierno ha resuelto que en el Congreso se discuta el proceso de Ferrer antes de las próximas vacaciones parlamentarias.

Dícese que esta discusión será interesantísima y muy movida, pues con seguridad motivará el que se hable de otros atentados como el de Paris y el de la calle Mayor.

Hay gran expectación para conocer la forma como lo plantearán los radicales.

Texifonte gallego en Alcoy

Ha llegado á Alcoy el director general de Agricultura D. Texifonte gallego al objeto de inaugurar una colonia agrícola.

Se le dispensó entusiasta recibimiento y se celebró la inauguración resultando solemnísima.

Varias noticias

Un hundimiento

En la casa número 138 de la calle de Fuencarral de esta Corte ocurrió en una casa en construcción el hundimiento de un piso, resultando con importantes contusiones tres de los obreros que en ella trabajaban.

Cuatro fetos en las Vistillas

Junto á un merendero de las Vistillas se encontró un bulto sospechoso.

Llamado el Juzgado se vió al examinarlo que contenía cuatro fetos casi momificados, consecuencia de otros tantos infantitos.

El vecindario se impresionó hondamente, indignándose ante el temor de que quedara impune este crimen.

El Juzgado comenzó la instrucción del correspondiente sumario.

Estreno de «La Wally»

En el Teatro Real se estrenó la ópera de un maestro catalán intitulada «La Wally.»

La obra resultó en extremo soporifera no gustando al público.

Solamente un número de música mereció los honores de la presentación.

Otro estreno

La compañía francesa que actúa en el teatro de la Comedia estrenó la obra «La Prampe» original del famoso banquero Enrique Rotschild.

El éxito fué muy mediano. A la representación asistió la familia real.

Emilio Cánovas

Después de aguda dolencia ha fallecido el gobernador del Banco Hipotecario D. Emilio Cánovas del Castillo.

El entierro será imponente manifestación de duelo.

El general Mendilueta

A consecuencia de pertinaz enfermedad cardiaca ha fallecido el general Mendilueta.

De Mallorca

(De nuestro redactor-corresponsal)

M. 15 (á las 23'40)

Weyler á Barcelona

En el expreso de esta tarde ha marchado á Barcelona el general Weyler.

Acudieron á la estación á despedirle el Sr. Canalejas y buen número de jefes y amigos particulares.

D. Sebastian Simó

En el mismo tren ha salido también para Barcelona el director naviero de la *Isleña Marítima* D. Sebastián Simó.

El señor Simó ha tomado posesión durante su instancia en Madrid, del cargo de vocal en el Consejo Superior de Industria y Comunicaciones marítimas.

La carretera Sineu-Alcudia

Durante el próximo mes se remitirán á Palma las cantidades necesarias para la confección del presupuesto y estudios necesarios de la nueva carretera, que ha de construirse desde el pueblo de Sineu al puerto de Alcudia.

El Corresponsal.

De la Bolsa

Madrid 15 á las 18'00

Interior contado	84'85
Interior fin de mes.	85'01
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p %.	100'80
Amortizable nuevo.	92'20
Banco de España	460'50
Compañía Tabacalera.	349'50
Francos.	7'20
Libras.	27'03
Exterior	00'00

Gacetillas

Mañana día 17 se abrirá el pago de Clases Pasivas, por la mensualidad corriente en la siguiente forma:

Día 17.—M. P. militar, M. P. civil: jubilados, Mesadas de supervivencia y Pensiones remuneratorias.

Días 19 y 20 —Retirados de guerra y Marina y Cruces pensionadas.

En Manacor ha sido detenido un sujeto por hurto de almendras.

En la plaza de Abastos ha empezado la instalación de las tradicionales mesas para la venta de turrones.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden circular otorgando á los jueces instructores las mismas atribuciones que para conceder la exención del servicio militar por ausencia del padre por más de diez años é ignorado paradero, concede á los Ayuntamientos el artículo 69 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Se ha publicado una real orden disponiendo que en el término de diez días remitan al Ministerio de la Gobernación los gobernadores civiles un estado, arreglado al modelo que se publica, expresivo de cuentas del ejercicio del presupuesto de 1911, que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos, y remitirse al Tribunal de cuentas del reino.

Por la presidencia del Consejo se ha ordenado á todos los Ministerios que los empleados de la Peninsula é islas adyacentes cuyo sueldo no exceda de 1500 pesetas, se pongan á disposición de las juntas municipales del Censo de población durante los días del presente mes y primeros del próximo Enero.

Ayer fueron entregadas á los alumnos que estudian el segundo y cuarto año en el Instituto las notas de cátedra relativas á las asignaturas de Aritmética y Algebra. Están contenidas en sobres impresos y cerrados, dirigidos á los padres ó encargados de dichos alumnos Los que no la reciban tienen la prueba palpable de que sus hijos no aprovechan el tiempo en las mencionadas asignaturas.

Por la benemérita de Buñola han sido denunciados dos sujetos que extrajeron bellotas de aquel monte comunal.

Se ha hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía de Sansellas D. Martín Aleñá.

Por el Juzgado de Marina de Ibiza se llama á Vicente Escanellas Viñas.

El Gobernador civil de la provincia recibió ayer el siguiente despacho:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.

Madrid 15 á las 13'30

Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oir las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionado los interesados y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento encarezca á V. S de la mayor publicidad á este acuerdo.

Como consecuencia del expediente incoado en el Gobierno Civil á instancia de D Miguel Florit Mascaró solicitando la autorización necesaria para construir una bagea de evacuación de aguas sucias en el anden de Levante del muelle de Mahon se ha abierto información pública durante treinta días á contar desde ayer.

La carga que procedente de Marsella, ha traido el vapor *Mallorca* es la siguiente

4 cajas efectos para escuela.
640 sacos de superfosfato de cal.
27 sacos cacahuet mondado.
6 barriles cloruro de cal.
1 fardo pieles curtidos
1.000 sacos superfosfatos.
5 cajas queso holandés.
195 sacos maiz, y
100 cajas leche condensada.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á los contribuyentes por consumos que no hayan satisfecho sus cuotas dentro el plazo reglamentario que fija la ley que quedan incursos en el primer grado de apremio pudiendo satisfacer sus cuotas y recargos en el plazo que la ley autoriza.

El día 29 de los corrientes tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de esta capital y á las once la venta en pública subasta de 460 kilogramos jabón perfumado y 0 640 kilogramos tejido algodón valorado todo en 22'88 pesetas.

Llegó de Marsella, á las doce y media, el vapor correo *Mallorca* con la correspondencia, carga y pasaje.

Procedente de Cette á las siete de la noche, entró el vapor *Isleño* con bocoyes.

Se ha dispuesto que á los nuevos vapores de la *Isleña Marítima* se les asignen las señales distintas en la siguiente forma:

Al *Ciudad de Palma*, las letras H. G. K.
Al *Formentera*, las H M S R.
Al *Mallorca*, las H S T G.

En la Comandancia de Marina de Barcelona se ha recibido el nombramiento de cabo de mar de puerto de segunda clase expedido á favor de Miguel Fuster Valls, para ocupar la vacante que existe en aquella provincia marítima.

El Timbre

Aunque ya tenemos publicada, por telégrafo, la parte esencial del proyecto relativo á los derechos del Timbre y las modificaciones que en el mismo se introducen, creemos conveniente ampliar aquellas noticias con las siguientes que leemos en la prensa del continente:

Los cheques llevarán un timbre especial de 16 céntimos de peseta, y si fueran renovados ó satisfechos por el timbrador, se tendrán por comprendido en el art. 138 de la ley, de no llevar unido el correspondiente protexto.

Los giros librados en el extranjero se reintegrarán en igual forma, sin cuyo previo requisito no tendrán validez en juicio.

Los títulos de las Deudas extranjeras se legalizarán estampándose en la Fábrica del Timbre aquel que corresponda.

El timbre de 1 por 1.000 de negociación será de 1'50 por 1.000 anual, en lo sucesivo.

Cuando se reduzca el capital de las anónimas ó comanditarías, por efecto de pérdidas y en la cuantía de éstas, las nuevas acciones llevarán el timbre de 10 céntimos.

El sello de recibo será de 10 céntimos de 10 á 500 pesetas, de 25 céntimos hasta 2 000; de 50 céntimos, hasta 5.000, y de una peseta, de 5 000 para arriba.

Se exceptúan del Timbre los documentos que se expidan en las provincias forales; pero llevarán el correspondiente los que hayan de surtir efecto fuera de ellas, ó de los que libren personas allí no residentes.

En cuanto á la renta de Tabacos, y en beneficio exclusivo del Tesoro, se podrá introducir en el precio de venta de las labores un recargo del 15 por 100, en una ó varias veces.

Guardia municipal

Muchos años han pasado y muchas cosas se han dicho y escrito sobre la guardia municipal, de sus deficiencias de organización, de la forma y manera de vestir, de la calidad de suarmamento de las condiciones especiales del personal. La crítica se mostró severa en bastantes ocasiones y en todas ellas acertada y justa.

La guardia municipal de Palma necesita reorganizarse sobre nueva base y formar un cuerpo que merezca la consideración y el respeto del vecindario, como la representación más genuina de la autoridad municipal.

Por esto somos partidarios de hacer las cosas con calma, sin precipitaciones, sin prisas, que ahora parecerían injustificadas después de tantos años de abandono que Palma ha visto pasar con disgusto, y ha sufrido la mayor parte de consecuencias.

El pensamiento de la reforma ha de obedecer á un plan bien meditado que responda á la idea de tener, no para mañana ó el año que viene, que esto humanamente es casi imposible, sino para dentro dos ó tres años, una guardia municipal como la que desea el vecindario.

Se ha de pensar también en que hay guardias viejos que han prestado, individualmente hablando, buenos servicios y que no sería justo ni humano echarles á la calle.

No sería ningún despropósito pensar en la implantación de la reforma de un modo parcial, cono por vía de ensayo, á fin de que se pudiese deshacer lo hecho caso de no dar resultados. Todas las medidas de precaución son buenas cuando se trata de cosas nuevas, que en primer término han de adaptarse á la realidad y ésta está representada por las costumbres y modo de ser del vecindario.

Nosotros hemos oído una opinión que no nos parece descabellada, sin que esto signifique que sea la mejor, y vamos á exponerla: Podría crearse—nos han dicho—una sección de policia Urbana para el servicio en paseos, teatros y principales vías y centros de la Capital. Dicha guardia iría por parejas con uniforme moderno, casco, revólver y bastón de mando.

Otra sección de guardias municipales para la vigilancia de los servicios de limpieza publica y otros muchos que corresponden al Ayuntamiento. Su uniforme podia ser el actual reformado con ros en invierno y teresiana en verano, sable y revólver.

Una sección de guardias rurales para el servicio de caserios y campos pertenecientes al municipio de Palma. Irían por parejas y su armamento sería carabina.

Este es en esencia el pensamiento, sin entrar en detalles, de nuestro amigo opinante y creemos que vale la pena de que al menos sea tenido en cuenta por la comisión que estudia las reformas.

Entre las enmiendas al Presupuesto que presentó á la Junta Municipal la minoria radical del Ayuntamiento, y fueron aceptadas por casualidad, fué la primera la reforma de la Guardia Municipal, que ya habiamos desarrollado en nuestras columnas, y que con tanta elocuencia defendió en la sesión el Alcalpe de Palma don Luis Alemañy.

No ha permitido nuestro amigo que quedara inerte este propósito: se han adquirido ya los caballos que vendrán á aumentar la sección montada, y se procede á la confección de los equipos.

Anoche pasó el Alcalde revista á los guardias que saben leer y escribir, y tienen la talla procedente, que resultaron en número de treinta; y hoy procederá á igual selección con los que si bien no son analfabetos, en cambio no reunen las circunstancias físicas deseables para el buen aspecto de la Guardia diurna. Estos últimos serán nombrados serenos.

Otros habrá que en una tercera revista serán elegidos para la guarderia rural, servicio importante, exigido por la ley, y para cuyo desempeño no precisan los mismos requisitos que para la policía de la ciudad.

Siendo el anhelo del Alcalde causar el menor número de cesantías posible, invitará á los que por su avanzada edad ó por faltarles otras condiciones, no reunan las necesarias para ninguno de los tres servicios antes enumerados, á que entren á formar parte en las brigadas de diversas atenciones municipales.

En la Secretaría del Ayuntamiento están expuestas las figuras de los nuevos uniformes, para que mañana sábado de doce y media á una y media puedan los que gusten presentar presupuestos para su confección. Compónese de tres tipos la serie de figurines. Guardia á pie en traje de diario, y guardia montada en traje ordinario, y con uniforme de gala.

La gorra será sustituida por un casco de hermoso contucho y lijero de peso.

El color de las prendas será igual obscuro con visos granate, excepto el pantalón de gala de la guardia montada que es blanco: las insignias de metal, doradas, el correaje blanco para gala y negro para diario.

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (vía Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)

Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia.)

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Tip. de B. Rotger.

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39 — DENOMINACIÓN Y MARCA REGISTRADA — CASA FUNDADA EN 1850 — TELÉFONO. NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

SELECTO SURTIDO EN NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués patén, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1I2	»
Levitas de armoure, estambre, etc	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	11	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores.	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC., ETC.					»

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

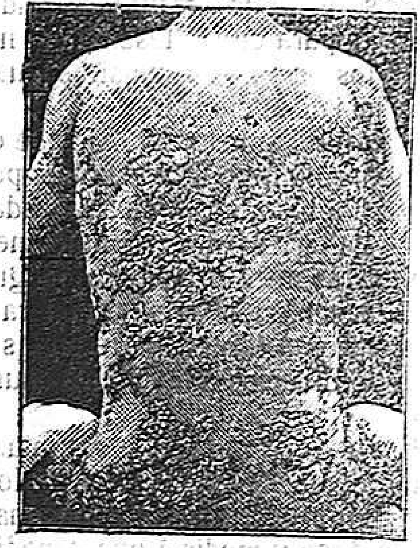
Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niños de 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños.	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2'50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2'y 4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	»	10	y	1	»

VENTAS AL CONTADO — PRECIO FIJO

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de piernas

LA SANGRE


Antes de la curación


Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rogeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su accion tanto sobre el punto en el cual se realiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, Rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.- Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta el Palma: Centro Farmaméutico, Harina, 24.—De venta en Mahon: Sres. Valls y Pons, drogueros.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA



MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 3. Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

AGENCIA DE BARTOLOMÉ MULET BERGA

PALMA DE MALLORCA

CALLE SIETE ESQUINAS—9

Trasportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia precisa se ordenado á los señores remitentes entreguen las mismas en

Madrid, Agencia Flniters y Moncaut.
Barcelona, R. Buxó Labori.
Valencia, Damian Quiñones.
Alicante, Francisco Visconti Morata.—A. Pe.ez Perez.
Llcoy, Camilo Badia Grau-Jorge Bisber
Mahón, Federico J. Cardona.
Málaga, Julio del Pozo.
Cádiz, Manuel Fernandez.
Almerir, Antonio Criado Andujar.
Sevi la, Juan Revilla.
Cartagena, Agencia, Manuel Carmona
Huelva, Antonio Valiente.
Granada, Rafael Illescas.
Ceuta, Andrés de André.
Tanger, Juan Barrera.
Melilla, E. Domenech.
Paris, E. Schmid.
Marsella, Georges Philopal.
Argel, M. S. Barkhardt.
Cerbera, Joaquin Batlle.
Por-Bou, Joaquin Batlle.

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vias génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Porteza Serra, Jaime II n.º 21.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Perra extraviada

En el punto denominado La Coma de na Bayana del término de Calviá, se extravió el 2 del corriente una perra, de unos siete meses, color blanco con manchas amarillas.

Para informes en la Administración de LA TARDE.

Mesas de billar

Hay dos para vender, con todos sus accesorios en buen estado y á precio reducido.

Paseo de Sagrera 5.

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden

Hipotecas desde 500 pesetas.

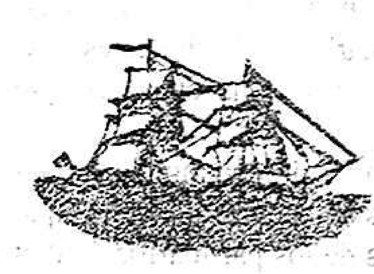
En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

Postales artísticas

y con vistas de Mallorca

Se encontrarán numerosas y variadas existencias en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el di 14 de Diciembre el vapor español, de 7 500 toneladas

VALBANERA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá del puerto de Barcelona directamente el dia 17 de Diciembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasage.

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el magnífico vapor

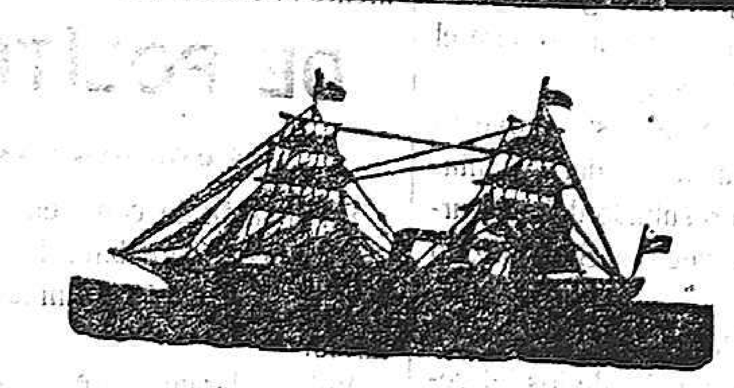
CATALINA

Admitiendo carga y pasage.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipacion de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma

---



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

VIRGINIA 4 Enero
MENDOZA 25 id.
INDIANA 2 Febrero
PRINCESA MAFALDA, 17 Febrero
CORDOVA 8 Marzo
MENDOZA 22 id

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires)